



Resolución Directoral

0673-2018 - ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Nuevo Chimbote, 23 de agosto de 2018

VISTO:

CUT	73905-2018	Fecha	02 de mayo de 2018
Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS Huangamarca Sector El Antiguo			
Representado por:		Documento	
Elmer Vicente Apolinar Zavaleta		DNI 19020742	
Informe Formalización:		Fecha	
004-2018 - -ANA-ALA.MVCHAO-AA/EJRL		16 de agosto de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 004-2018 -ANA-ALA.MVCHAO-AA/EJRL, de la Administración Local de Agua Moche Virú Chao.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

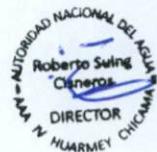
Aprobar la delimitación de la infraestructura hidráulica de captación y conducción, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual suministra agua a los habitantes del centro poblado Huangamarca, ubicado políticamente en el distrito de Otuzco, provincia de Otuzco, departamento La Libertad.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua para uso Poblacional, Superficial por un volumen de 6622.53 m³/año, a favor de "Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS Huangamarca Sector El Antiguo", conforme al siguiente detalle:

Titular	Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS Huangamarca Sector El Antiguo				
Clase de Uso	Poblacional	Tipo de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Centro Poblado / Comunidad / Anexo	Huangamarca				
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Departamento	La Libertad		
		Provincia	Otuzco		
		Distrito	Otuzco		
	Administrativa	AAA	Huarney Chicama		
		ALA	Moche Virú Chao		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, Este:773513.00, Norte:9131064.00			

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial Nico Mendoza										
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 Este:775290.00 Norte:9131357.00										
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
6622.53	562.46	508.03	562.46	544.32	562.46	544.32	562.46	562.46	544.32	562.46	544.32	562.46





Resolución Directoral

0673-2018 - ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Nuevo Chimbote, 23 de agosto de 2018

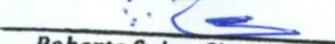
Artículo 3°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS Huangamarca Sector El Antiguo, Dirección de Salud Regional de La Libertad y Municipalidad Provincial de Otuzco.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IV
HUARMEY CHICAMA


Roberto Suñg Cisneros
DIRECTOR